

## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2  MODIFICACIÓN  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

sin alterar estructura

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano  Rural

NUMERO DE PERMISO
<b>83</b>
FECHA
<b>01 SET. 2016</b>
ROL S.I.I.
<b>3800-317</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. OM. / 201603099
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 78537 de fecha 30.03.2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 06/2016/E de fecha 17.05.2016

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de HABILITACIÓN LOCALES N°16 Y 17, "SPARTA" para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONCHA Y TORO N° 1477 LOCALES N°16 Y 17, Lote N° LOTE 1A, Manzana -----, Localidad o Loteo -----, Sector URBANO, Zona HE(M)2 del Plan Regulador COMUNAL, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial : -----

#### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
SOCIEDAD DE RENTAS FALABELLA S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
ALVARO HERNÁN FIERRO CORREA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
JUAN JOSE HURTADO SEPÚLVEDA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
ANTS CONSTRUCTORA S.A.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
CHRISTIAN POOLEY PELIZZOLA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIA SOLEDAD SÁNCHEZ GONZÁLEZ	6.053.401-2	008-13	PRIMERA

01 SET. 2016

**5.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 82.625.362
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 826.254
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 247.876
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 579.850
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	201600040662	FECHA	30-08-2016
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la L.G.U.C., el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Se autoriza la habilitación de "Local Sparta" - Locales N° 16 y 17, sin aumento de superficie.
- 4.- Se anexa Cuadro de Superficies del Supermercado Tottus.
- 5.- El Presente Permiso cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 06/2016/E del 17.05.2016, realizado por el Arquitecto Sra. María Soledad Sanchez, Certificado de Inscripción Vigente N° 119584 del 29.04.2016 del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación.
- 6.- Para su Recepción Final:
  - Deberá consignar Inspector Técnico de obras, según Art. 1.3.2 de la OGUC y Art. 143 LGUC
  - Las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 7.- La Recepción Final del Centro Comercial se otorgará una vez que:
  - a).- Se encuentren recepcionadas todas las obras del Centro Comercial.
  - b).- Adjunte copia de Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos respectivo, el que deberá incluir las Condiciones Generales de Seguridad, Condiciones de Seguridad Contra Incendio y de funcionamiento de las instalaciones de emergencia de los edificios en virtud del Art. 144° de la LGUC.

**DESGLOSE DE SUPERFICIES**

CANTIDAD UNI. PISOS	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
			1	2	3	4	5	
N° PERMISO Y FECHA		N° REC. DEFINITIVA Y FECHA		SUPERFICIE				
SUP. TOTAL		SUP. TOTAL						


  
**ROMINA BERRÍOS SILVA**  
**ARQUITECTO REVISOR**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(S)**  
 ARQUITECTO REVISOR: GABRIEL ARIAS C


  
**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

DISTRIBUCION:  
 -INTERESADO  
 -OFICINA DE PARTES  
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN  
 -ARCHIVO EXPEDIENTEOM. / 201603099

01 SET. 2016

